



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

LA SUSCRITA MAGISTRADA PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día doce (12) de julio del dos mil dieciséis (2016), para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto.

Acción de tutela promovida por MANUEL EPINAYU contra DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO  
Magistrada Ponente

Riohacha, julio 11 de 2016

R/H. - 07 - 2016  
3 - 10 Jul  
